Xalapa, Ver., 18 de enero de 2024 Comunicado: 1153

Llama Diputado a renovar acciones de cuidado al medio ambiente

- Aborda Hugo González Saavedra tres temas: plásticos de un solo uso, áreas verdes y pirotecnia.

El diputado Hugo González Saavedra presentó al Pleno de la LXVI Legislatura un pronunciamiento relativo al cumplimiento de la prohibición de la bolsa de plástico, preservación de espacios verdes municipales y regulación del uso y comercialización de pirotecnia.

Al participar en la Décima Sesión Ordinaria, el legislador refirió que en mayo de 2018, a través de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del estado, se estableció la prohibición de plásticos de un solo uso y que la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA) realizaría las inspecciones aleatorias para vigilar el cumplimiento de la norma, con la respectiva sanción en caso de incumplimiento.

Hugo González hizo un llamado a la sociedad a cumplir la ley y a las autoridades de los municipios veracruzanos a donar espacios para áreas verdes en sus demarcaciones, en seguimiento de la Ley de Protección, Conservación y Fomento del Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del estado.

Refirió también que en mayo de 2023 se propuso una iniciativa que plantea se evite el uso de artificios pirotécnicos y que en el estado son pocos los ayuntamientos que cuentan con un reglamento sancionador. “El uso irresponsable de la pirotecnia es causal de tres tipos de contaminación: ambiental, atmosférica y de suelo”, advirtió y se pronunció a favor de la regulación responsable de la pirotecnia.

#-#-#-#